

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NACIONAL
NÚM. LPN/DRMSG-001/2016 SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 19 de mayo del año 2016, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-001/2016 Segunda Convocatoria para la Adquisición de vehículos para la recolección y traslado de residuos sólidos urbanos al sitio de disposición final (Basurero Municipal), de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto; estando presentes: _____

- a) Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez, Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo, Presidente;
- b) Ing. Ramiro Flores Boullosa, Secretario Técnico;
- c) C.P. Juan García Salinas, Tesorero Municipal;
- d) Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Vocal;
- e) Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo, Vocal;
- f) Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaño, Vocal;
- g) C.P. Julio Ortiz Vázquez, Vocal;
- h) C. Isidoro Arzola Rodríguez, Suplente del Dr. Jaime Emilio Arellano Roig, Vocal;
- i) Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez, Suplente del Representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos;
- j) C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales;
- k) C.P. Manuel Ludovico Mata Vega, Director de Servicios Públicos Municipales

I. Lista de asistencia

El Ing. Ramiro Flores Boullosa, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a pasar lista de asistencia cerciorándose de que existe quórum legal con 8 de 8 integrantes con derecho a voz y voto para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-001/2016 Segunda Convocatoria para la Adquisición de vehículos para la recolección y traslado de residuos sólidos urbanos al sitio de disposición final (Basurero Municipal). Acto seguido confirma que se puede realizar la junta. _____

II. Junta de Aclaraciones correspondiente a Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-001/2016 Segunda Convocatoria para la Adquisición de vehículos para la recolección y traslado de residuos sólidos urbanos al sitio de disposición final (Basurero Municipal).

Se aclara que serán consideradas las preguntas recibidas por parte de los licitantes, para la presente junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-001/2016 Segunda Convocatoria.

Hechos

De acuerdo a la venta de bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-001/2016 Segunda Convocatoria, la fecha para recibir preguntas de los licitantes fue hasta las 13:00 trece horas del día 16 de mayo de 2016, por lo que se dará contestación a los licitantes **Vehículos de Guanajuato S.A. de C.V., Súper Camiones y Autos de Silao S.A. de C.V., Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío S.A. de C.V., Soni Campestre, S. A. de C. V., Distribuidora Volkswagen del Bajío S.A. de C.V., Adquisición Vehículos Asesorada S.A. de C.V., Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C.V., Equipos Recolectores S.A. de C.V., Zapata Camiones S.A. de C.V. y Automotive Trucks S.A. de C.V.;** que remitieron por correo electrónico y de forma impresa sus preguntas correspondientes. -----

Se procede a la lectura de las preguntas de los licitantes que participan en el presente acto de conformidad a la recepción de las mismas, así como de las respuestas emitidas por parte de los Servidores Públicos del Municipio de Guanajuato, Gto., las cuales forman parte integral de las bases y anexos de la presente Licitación Pública Nacional. -----

Los licitantes participantes que no se encuentren presentes podrán solicitar su copia de la presente acta en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; de conformidad a la normatividad vigente. -----

El C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales del Municipio de Guanajuato, procede a dar lectura a las preguntas, dándose respuesta a cada una de ellas de acuerdo lo siguiente: -----

Licitante: **Vehículos de Guanajuato S.A. de C.V.**

Pregunta 1. Referente al punto No. 6.1.1 tercer párrafo, dice que deberemos de ofertar la totalidad de las partidas solicitadas en el anexo No.1: Rogamos de la manera más atenta se nos permitan ofertar por partida ya que ninguna marca de vehículos tienen las cuatro partidas que ustedes solicitan o al menos que la licitación vaya dirigida a una comercializadora y esta no les cumplirá con las garantías
FAVOR DE ACEPTAR

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 6.1.1 de las bases.

Pregunta 2. Referente al punto No. 6.1.9: Rogamos de la manera más atenta se amplíe la entrega a 60 días.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases, en específico los puntos 6.1.9 y 2.1.

Pregunta 3. Referente al punto No 6.1.14 : Solicitamos de la manera más atenta QUE LA CARTA DEL EXPEDIDA POR LA PLANTA ARMADORA DEL VEHICULO CHASIS CABINA DONDE RESPALDA AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO SEA EN ORIGINAL Y CON FECHA ACTUALIZADA.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en punto 6.1.14 de las bases, puede ser original o copia.

Pregunta 4. Base en word; Solicitamos de la manera más atenta nos proporcionen las bases de la presente licitación en formato WORD. Y SE NOS ENVIEN POR CORREO ELECTRONICO.

Respuesta: Su petición será atendida y será enviada a cada uno de los licitantes.

Pregunta 5. Referente al anexo No. 1 partida 2 punto 2.18 SOLICITAN 4 PUERTAS LATERALES DOS POR LADO EN LAMINA TROQUELADA CAL 14 , Y DE ACUERDO A OPINIONES DEL CARROCERO ESTAS PUERTAS ELEVAN EL PESO DE LA CARROCERIA Y LA DEBILITAN LA ESTRUCTURA , RUEGO DE LA MANERA MAS ATENTA SEAN DOS PUERTAS UNA DE CADA LADO PERO DE LA MITAD HACIA ARRIBA.

Respuesta: Su apreciación es correcta, se aceptan dos o cuatro puertas en el Anexo 1, partida 2, punto 2.18 de las bases.

Pregunta 6. Referente al anexo 1 partida 2 punto 2.31 Solicitan depósito de líquidos de lixiviados instalados debajo de la carrocería con dren y llave de espera de mínimo 1 pulgada y una manguera de mínimo 2" paso para paso de líquidos a tanque.

Este no es necesario ya que la camioneta va hacer viajes cortos y no requiere de este aditamento como el camión grande pues usa compactador y exprime todos los líquidos y sí se requiere este depósito. Ruego de la manera más atenta elimine este punto para hacer más ligera la carrocería.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se elimina el depósito de líquidos lixiviados para la partida 1 y dos del anexo 1 de las bases.

Pregunta 7. Referente al anexo No. 1 partida 2 punto 2.19 piso de lámina troquelada, rogamos de la manera más atenta nos acepten el piso lamina lisa para que resbale la basura sin problemas.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo 1, partida 2, punto 2.19 de las bases.

Licitante: **Súper Camiones y Autos de Silao S.A. de C.V.**

Pregunta 1. De conformidad con el numeral 2 del lugar, condiciones y plazo para la entrega de los bienes y/o servicios solicitados se amplió el plazo a 60 días naturales, ¿favor de aceptar?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases, en específico los puntos 6.1.9 y 2.1.

Pregunta 2. En relación el numeral 6.1.14 solicitamos nos acepte esta carta digitalizada y en caso de resultar adjudicados entregaremos el original ¿favor de aceptar?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en punto 6.1.14 de las bases.

Pregunta 3. Referente al numeral 6.2.3 Garantías de Seriedad de la Propuesta.

Solicitamos nos permita presentar Cheque Cruzado y por el 5 % del monto total de la oferta lo anterior con la finalidad de no encarecer la propuesta, ¿favor de aceptar?

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en punto 6.2.3 de las bases.

Pregunta 4. Referente al numeral 16 Garantía de cumplimiento de contrato.

Solicitamos nos permita presentar garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del monto total del contrato sin incluir el IVA lo anterior con la finalidad de no encarecer la propuesta, ¿favor de aceptar?

Respuesta: No, *deberá apegarse a lo establecido en punto 16 de las bases.*

Licitante: **Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío S.A. de C.V.**

Pregunta 1. Página 2, Numeral 2.1, plazo de entrega. Todas las partidas con el fin de cumplir en tiempo y forma, al contar con partes de importación las carrocerías requeridas.

Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 45 días posterior a la firma del contrato.

Respuesta: No, *apegarse a lo establecido en las bases, en específico los puntos 6.1.9 y 2.1.*

Pregunta 2. Página 8, numeral 6.2.3, Garantía de seriedad.

Con el fin de no encarecer nuestra propuesta solicitamos nos permita presentar, cheque cruzado nominativo.

Respuesta: No, *deberá apegarse a lo establecido en punto 6.2.3 de las bases.*

Pregunta 3. Página 10, numeral 9.4, segundo párrafo, criterios de adjudicación.

Solo para confirma, la adjudicación se realizará por partida, ya que, existen plantas armadoras de vehículos que no contamos, con vehículos para ofertar en las partidas número 01 y 04 es correcta nuestra apreciación.

Respuesta: No se acepta su propuesta, *deberá apegarse a lo establecido en el punto 6.1.1 y 9.4 de las bases.*

Pregunta 4. Página 14, numeral 16, garantía de cumplimiento.

Solicitamos reducir el porcentaje de la fianza, a máximo el 15%.

Respuesta: No, *deberá apegarse a lo establecido en punto 16 de las bases.*

Licitante: **Soni Campestre, S. A. de C. V.**

Pregunta 1. Lugar y condiciones, plazo para la entrega de los bienes y/o servicio pagina 2 de 17.

Numeral 2.1 solicitan plazo de entrega maximo de 35 días naturales?.

Solcito a la convocate se amplie el plazo a 60 días naturales, ya que se debe considerar que las unidades que solicitan van con equipo adicional, así que por lo tanto se requiere de mayor tiempo.

Respuesta: No, *apegarse a lo establecido en las bases, en específico los puntos 6.1.9 y 2.1.*

Pregunta 2. 16.- Garantía de cumplimiento de contrato.

Página 14 de 17

Para garantiza el monto del contrato, requieren de una fianza de 50%?.

Solicito a la convocante para no elevar el valor de las unidades que se reconsideren el importe de la fianza a menor porcentaje.

Respuesta: No, *Deberá apegarse a lo establecido en punto 16 de las bases.*

Licitante: Distribuidora Volkswagen del Bajío S.A. de C.V.,

Pregunta 1. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.03 ¿la capacidad de carga indicada de 3,200 a 3,510 kg. es contemplada como carga útil antes de equipo aliado o después de equipo aliado?

Respuesta: Antes del equipo aliado.

Pregunta 2. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.04 ¿la capacidad del tanque puede ser considerada como mínimo de 150 litros?

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1, punto 1.04 de las bases.

Pregunta 3. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.05 ¿el largo total del equipo de 5740 a 5960 mm. Es considerado este largo total sólo chasis cabina o incluyendo el equipo aliado? Favor de especificar

Respuesta: Antes del equipo aliado.

Pregunta 4. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.06 ¿a qué se refieren con sistema de enfriamiento tren motriz para trabajo pesado? Favor de especificar.

Respuesta: Al sistema que permite el enfriamiento de los componentes móviles que están sujetos a movimiento y fricción generando temperatura en los componentes del tren motriz.

Pregunta 5. En lo referente a la partida número 1, número de referencia 1.07 ¿se puede considerar un motor con menor caballaje?, ya que a menor caballaje se reduce el consumo del combustible pero se respeta el torque. En los vehículos de trabajo es más importante el toque puesto que es la fuerza con la que se realiza un trabajo y la potencia es la velocidad con la que se realiza un trabajo.

Respuesta: Apegarse al rango mínimo solicitado en las bases, en específico en el anexo 1, de la partida 1, punto 1.07.

Pregunta 6. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.08 ¿se puede ofrecer un mayor torque para una mayor fuerza de trabajo? Favor de especificar.

Respuesta: Apegarse al rango mínimo solicitado en las bases, en específico en el anexo 1, de la partida 1, punto 1.08.

Pregunta 7. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.11 ¿se puede ofrecer un rodado de 17.5"? Favor de especificar

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1, en la partida 1, punto 1.11 de las bases.

Pregunta 8. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.13 ¿se puede ofrecer unidades a diésel? Ya que ofrecen un menor consumo de combustible reduciendo costos de operación, los

mantenimientos son por periodos más prolongados lo que reducir a largo plazo significativamente los costos de mantenimiento y son más amigables con el medio ambiente con las nuevas normas de contaminación Favor de especificar.

Respuesta: No, Apegarse a las bases, en específico en el anexo 1, punto 1.13.

Pregunta 9. En lo referente a la partida N° 1, número de referencia 1.14 ¿QUÉ PONGO?

Respuesta: Los vehículos deberán contener "Control electrónico de estabilidad", tal como se solicitan en el anexo 1 de las bases, en específico en el anexo 1, partida 1, punto 1.14.

Pregunta 10. En lo referente a la partida N°, número de referencia 2.03 ¿la capacidad indicada se refiere al peso vehicular o a la capacidad de carga? Favor de especificar.

Respuesta: Al Peso Vehicular.

Pregunta 11. En lo referente a la partida N° 2, número de referencia 2.03 ¿en caso de ser la capacidad de carga de 1,300 a 2900 kgs. Esto es capacidad de carga antes o después de equipo aliado? Favor de especificar.

Respuesta: Se refiere a peso vehicular.

Pregunta 12. En lo referente a la partida No. 3, número de referencia 3.05 ¿Se puede especificar la capacidad de carga?

Respuesta: Capacidad de Carga es 925 a 1,234 kg. Por tanto se corrige lo establecido en el anexo 1 de la partida 3, punto 3.05.

Pregunta 13 En lo referente a la partida N° 3, número de referencia 3.08 ¿se puede ofrecer un vehículo con transmisión automática?

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido el anexo 1, partida 3, punto 3.08 de las bases.

Pregunta 14. En lo referente a la partida N° 3, número de referencia 3.15 ¿se puede ofrecer un vehículo a diésel por las ventajas que éstos representan? Favor de especificar.

Respuesta: No, apegarse a las bases, en específico en el anexo 1, partida 3, punto 3.15

Licitante: **Adquisición Vehículos Asesorada S.A. de C.V.**

Pregunta 1. La fianza adquirida por nosotros anteriormente, para respaldo y "Garantía de seriedad de nuestra propuesta" en la primera convocatoria de la presente licitación ¿será admitida en esta segunda convocatoria o se tiene que adquirir otra de nuevo?

Respuesta: Se puede aceptar siempre y cuando cumpla con lo establecido en el punto 6.2.3 de las bases, y que haga referencia al proceso que nos atañe.

Pregunta 2. En el punto 16 de garantía de cumplimiento de contrato se está solicitando una fianza del 50% sobre del monto total de la oferta ganadora. Respetuosamente creamos que este porcentaje es excesivo y en ningún lugar dentro de la República Mexicana en este tipo de licitaciones se pide

un porcentaje mayor al 12%. Solicitamos amablemente sea considerado este porcentaje y se determine entre un 12 y 20% como máximo. LE SOLICITAMOS SEA ACEPTADO.

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en punto 16 de las bases.

Pregunta 3. En el punto 6.1.15 solicitan original o copia de la carta expedida por planta armadora sobre la garantía del vehículo chasis cabina, en el punto 6.1.20 se hace mención de nuevo en que esta carta solicitada deberá anexarse al sobre de propuesta técnica. El pasado 29 de abril en la junta de aclaraciones celebrada con ustedes en nuestra pregunta numero 4 citamos textualmente "de acuerdo a las bases de la licitación en el punto 6 de instrucciones para elaborar y entregar la oferta, en el apartado 6.1.11 solicitan carta que precise los términos y plazos de las garantías que se ofrece para el bien solicitado ¿pueden aceptar la póliza de garantía emitida por planta armadora en donde se expresa a detalle estos puntos? Y su respuesta fue "SI SE ACEPTA, RESPETANDO LO SOLICITADO".

Nuestra pregunta actual: ¿se respeta lo acordado en la junta de aclaraciones pasada o se esta modificando este punto?

Respuesta: Se respeta lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones emitida el 29 de abril del 2016, por lo que se acepta, respetando lo solicitado en el punto 6.1.15 de las bases.

Licitante: **Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C.V.**

Pregunta 1. Punto 1.1 anexo 1 ¿favor de indicar si esta descripción genérica unidad y medida es lo mínimo a ofertar?

Respuesta: Si, apegándose a lo establecido en el anexo 1, partida 1, punto 1.1 de las bases.

Pregunta 2. Punto 6.1.11 ¿Entendemos que esta garantía es con los años que ofrezca el fabricante de los chasis cabina y cajas compactadoras, favor de confirmar?

Respuesta: Si, es correcta su apreciación, tal como lo marca el punto 6.1.11 de las bases.

Pregunta 3. Punto 6.2.3 ¿se acepta cheque cruzado solo para el sostenimiento de la oferta?

Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 6.2.3 de las bases.

Pregunta 4. Punto 6.2.1 (anexo 2) ¿En el formato indican precio total neto, favor de confirmar que este es el costo del total de las unidades por partida presupuestal incluyendo I.V.A.?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se deberá apegar a lo establecido en el punto 6.2.1 de las bases.

Pregunta 5. Punto 6.2.3 Garantías ¿Se acepta fianza electrónica para esta garantía?

Respuesta: Si, en lo referente a la garantía de seriedad de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.2.3 de las bases.

Pregunta 6. Anexo 1, partida 4 ¿Se solicitan cofre en fibra de vidrio de 3 piezas colocado frente a la cabina que se levante independientemente de la cabina y que cubra el motor, favor de confirmar?

Respuesta: *Se deberá apegar a lo establecido en el Anexo 1, partida 4 de las bases.*

Pregunta 7. Anexos Para efectos de no modificar sus formatos se nos pueden facilitar en Word.

Respuesta: *Si es posible atender su solicitud.*

Pregunta 8. Punto 7.2 en esta carta debemos mencionar los centros de servicio para el chasis ofertado en el estado de Guanajuato.

Respuesta: *No, el punto 7.2 de las bases hace referencia a "responder por las garantías en refacciones, mano de obra por defectos de fabricación y/o vicios ocultos que pudieran resultar durante el periodo de la garantía de fábrica de la marca ofertada."*

Licitante: Equipos Recolectores S.A. de C.V.

Pregunta 1. Punto 6.1.1 propuesta técnica: en relación a este punto y en concreto al último párrafo donde se menciona que se deberán ofertar la totalidad de las partidas, ¿es de entenderse que será en conjunto partida única y con adjudicación a un solo oferente?
Es correcto?

Respuesta: *Es correcto, se adjudicará a un solo proveedor, tal como lo marca el punto 6.1.1 y 9.4.*

Pregunta 2. Punto 6.1.4 identificaciones oficiales: ¿con carta poder otorgada por el representante legal de la empresa participante, la persona que acuda a junta de aclaraciones así como a presentación de propuestas, puede participar ampliamente en estos actos?
Es correcto??

Respuesta: *Es correcto, deberá apegarse a lo establecido en el punto 6.1.4 de las bases.*

Pregunta 3. Punto 6.1.8 visita a instalaciones: en relación a este punto sugerimos amablemente a la convocante, que antes de emitir un veredicto se realice una visita a cada una de las empresas fabricantes de las carrocerías solicitadas, para conocer de cerca la capacidad de producción, así como los procesos de fabricación y el contenido de calidad de los mismos, aunado a domicilio fiscal, infraestructura y personal técnico.
Solicitamos se acepte

Respuesta: *Esta convocante se apegará a lo establecido en las bases de la presente licitación.*

Pregunta 4. Punto 6.1.12 verificación de las especificaciones: solicitan una carta donde el participante acepte que, aunque resulte adjudicado, los bienes que entregara estarán sujetos a aprobación de los términos y verificación de las especificaciones solicitadas por que de no cumplir al 100% le serán devueltos y no serán aceptados, sugerimos amablemente a la convocante que en el transcurso de esta licitación y antes de emitir el fallo correspondiente, se solicite una muestra física de los bienes ofertados los cuales tendrán que ser evaluados y aprobados por ustedes, ya que para cualquiera de las empresas participantes sería tomar un riesgo en caso de resultar adjudicados en la presente licitación, favor de aceptar.

Respuesta: Esta convocante se apegará a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Pregunta 5. Punto 6.1.14 carta de respaldo: solicitan carta de respaldo por parte de la planta armadora del vehículo chasis cabina así como de la planta armadora del equipo aliado (carrocería), para tener la mayor certeza de que quien participe en esta licitación se encuentre debidamente apoyado y oferte equipos de calidad que cuenten con las características solicitadas y que en su momento este comité de adquisiciones no se vea sorprendido por empresas que es su costumbre el copiar y pegar especificaciones y en el momento de verse beneficiados entregan lo que quieren sin respetar los estatutos de estas bases de licitación, es correcto?

Respuesta: Apegarse a lo mínimo establecido en el punto 6.1.14 de las bases, además deberá presentar carta del respaldo del fabricante del equipo aliado.

Pregunta 6. Punto 6.1.15 carta garantía: solicitan carta de garantía de planta armadora, con la finalidad de respaldar la adquisición de los bienes ofertados y tener la tranquilidad de asegurar el servicio de posventa de las unidades objeto de esta licitación, es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación, además deberá apegarse a lo establecido en el punto 6.1.15 de las bases.

Pregunta 7. Anexo 1 especificaciones técnicas: en relación a este anexo deberemos de entender que en el supuesto de no cumplir con el mínimo, máximo expresados y solicitados en estas especificaciones, será motivo de descalificación? Es correcto?

Respuesta: Apegarse a lo mínimo establecido en bases, en específico el punto 10.2.

Licitante: Zapata Camiones S.A. de C.V

Pregunta 1. Bases.- Punto 2.1. y Punto 6.1.9.- LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Solicitamos amablemente a la Convocante, por ser unidad que llevan instalados equipos especiales y por el desarrollo de los mismos, nos amplíen el plazo de entrega a 60 días naturales a partir del fallo.

Favor de aceptar.

Respuesta: No, apegarse a lo establecido en las bases, en específico los puntos 6.1.9 y 2.1.

Pregunta 2. Bases.- Punto 6.2.3. Garantía de seriedad de la propuesta:

Como garantía para la seriedad de la propuesta, podemos entregar cheque cruzado por el momento que solicitan?

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en punto 6.2.3 de las bases.

Pregunta 3. Base.- Punto 16.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

Favor de aceptar una garantía de cumplimiento de contrato de por lo menos el 10% del monto adjudicado, mediante Fianza?

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en punto 16 de las bases.

Pregunta 4. Bases.- CRITERIOS DE ADJUDICACION

Entendemos que la adjudicación se hará por partida y podemos cotizar en cualquiera de las 4 partidas.- Es correcta mi apreciación favor de confirmar)

Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá apegar a lo establecido en el punto 6.1.1 y 9.4 de las bases.

Pregunta 5. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Partida 4.- Cantidad 2 Unidades; VEHICULO COMPACTADOR DE 21 YARDAS.

Con el objeto de no ver limitada nuestra libre participación, en el presente procedimiento, solicitamos de la manera más atenta se pueda aceptar un camión con las características enlistadas en seguida, cumpliendo con el resto de las especificaciones solicitadas.

- TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 189 LITROS
- COLUMNA DE DIRECCION FIJA

Respuesta: No, deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1, partida 4 de las bases.

Pregunta 6. "En caso de vernos favorecidos con la adjudicación correspondiente, solicitamos respetuosamente a la convocante, que a la firma del contrato, nos proporcionen la información correspondiente solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ANEXO 7 DEL "ACUERDO 02/2013 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Agosto de 2013, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma lo establecido por la Ley en cita"

Respuesta: En caso de resultar adjudicado el contrato, se le proporcionara la información del anexo 7 en mención al licitante ganador.

Licitante: **Automotive Trucks S.A. de C.V**

Pregunta 1. Anexo Técnico Partida 1, 2, 3 Y 4. Favor de especificar si las características solicitadas en todas las partidas del anexo 1 son mínimas.

Respuesta: Se deberá apegarse a lo mínimo establecido en el anexo 1 de las bases.

Pregunta 2. Anexo Técnico Partida 1 Y 2 Numeral 1.34 Y 2.31 Respectivamente. Depósito de líquidos lixiviados instalado debajo de la carrocería con dren y llave de esfera de mínimo 1 pulgada y una manguera de mínimo 2" para paso de líquidos a tanque.

Creemos que existe un error en este numeral ya que este tipo de unidades no cuenta con depósito de líquidos lixiviados ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se elimina el depósito de líquidos lixiviados para la partida 1 y dos del anexo 1 de las bases.

Pregunta 3. - Anexo Técnico Partida 4. Favor de especificar la capacidad de carga efectiva de basura del camión compactador

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1, partida 4, punto 4.03 de las bases.

Pregunta 4. - Anexo técnico partida 4. Caja compactadora. Se le solicita a la convocante especifique cuanto debe de pesar el compactador.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1, partida 4, punto 4.01 de las bases

Pregunta 5. Anexo Técnico Partida 4 Numeral 4.16 Caja Compactadora. Laterales de carrocerías lisos diseño semielíptico en 2 piezas unidades de calibre 10 con resistencia a la cedencia de 80,000 lbs. Solicitamos a la convocante acepte el diseño de cada fabricante siempre y cuando se cumplan las capacidades de carga solicitadas Se acepta nuestra propuesta.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1, partida 4 de las bases.

Pregunta 6. Anexo Técnico Partida 1 Numeral 4.16 Caja recolectora. Menciona que la caja deberá de ser tipo volteo hidráulico con una capacidad de 10 mts³ con una altura de 1.80 mts. Favor de aclarar ya que las dimensiones de la caja recolectora no coinciden con las capacidades de carga del chasis-cabina
¿Favor de aclarar?

Respuesta: En la partida 1 de las bases no cuenta con el numeral 4.16.

Pregunta 7. Anexo Técnico Partida 2 Numeral 4.16 Caja recolectora. Recolector para basura tipo volteo hidráulico con una capacidad de 5 mts³ a cielo abierto con una altura mínima de 1.20 más. Solicitamos a la convocante aclare este punto ya que las dimensiones solicitadas en el anexo técnico no coinciden con las capacidades de carga del chasis cabina solicitado,
¿Favor de aclarar?

Respuesta: En la partida 2 de las bases no cuenta con el numeral 4.16.

Pregunta 8. Anexo 1 Especificaciones Técnicas Del Chasis-Cabina Partida 1 Favor de confirmar si las unidades deberán de ser diésel o gasolina.

Respuesta: Deberá ser a gasolina, de acuerdo a lo establecido en el anexo 1, partida 1, punto 1.13 de las bases.

Pregunta 9. Anexo Técnico Partida 3. Solicitamos amablemente a la convocante para no limitar la participación nos permita participar con el diseño y características de cada fabricante siempre y cuando se cumpla con las capacidad de carga solicitadas ¿Favor de aceptar nuestra propuesta?

Respuesta: Siempre y cuando cumpla con lo establecido en el anexo 1, partida 3 de las bases.

Pregunta 10. Apartado 6, Numeral 6.1.11 Carta Del Concesionario Autorizado. En caso de ser fabricantes solo se deberá de presentar carta de planta manifestando lo anterior para cumplir. Con el numeral 6.1.11 y 6.1.14

¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá presentar carta del fabricante precisando los términos y plazos de las garantías que se ofrecen respecto al bien solicitado

Pregunta 11. Apartado 9, Numeral 9.3 favor de confirmar si se considerara un método de evaluación costo beneficio para la adjudicación del contrato
¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: El método de evaluación será el especificado en el numeral 9 de las bases a demás de considerar el costo beneficio.

III. Notificaciones

- a) Respecto a la solicitud de varios proveedores en incrementar el tiempo de entrega de las unidades solicitadas de la presente licitación, el Presidente suplente de este comité, al presentarse empate de votación, determina que el plazo de entrega de los bienes señalado en el punto 6.1.1 y 9.4 de las bases no se modifica, persistiendo el plazo de 35 días naturales para la entrega de dichos bienes. -----
- b) **Se les informa a los licitantes que esta es la Única y última Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación.** -----
- c) Se les comunicó a los licitantes que se les enviará vía correo electrónico una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firmaron el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se publica en lugar visible el acta levantada a las 16 horas del día de hoy. -----
- d) Se hace mención que las aclaraciones o modificaciones que se derivan de esta Junta de Aclaraciones, forman parte integrante de las propias bases y requisitos de la presente licitación, por lo que invariablemente deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración e integración de su Proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del **Reglamento de Adquisiciones, Enajenamientos, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.** -----
- e) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2016, a las 11:00 horas en la Sala de juntas de la Oficialía Mayor, con el domicilio Calle Alonso No. 20, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., de conformidad con lo establecido en el artículo 70 y 71 del **Reglamento de Adquisiciones, Enajenamientos, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.** -----

Leída y aceptada el acta, la se da por concluida la reunión a las 11:59 horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor con domicilio ya conocido, a los 19 (diecinueve) días del mes de abril de 2016 (dos mil dieciséis), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Lic. José Hilarión espinoza Rodríguez
Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo,
Presidente

Ing. Ramiro Flores Boullosa
Secretario Técnico del Comité



C.P. Juan García Salinas,
Tesorero Municipal

Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaña,
Vocal

C. Isidoro Arzola Rodríguez,
Suplente del Dr. Jaime Emilio Arellano
Roig
Vocal

**Maestra. Ana Gabriela Cárdenas
Vázquez**
Vocal

Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo,
Vocal

C.P. Julio Ortiz Vázquez,
Vocal;

Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez,
Suplente del Representante de la
Dirección General de Servicios Jurídicos;

C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios
Generales

C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca,
Contralor Municipal

Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar
Suplente del C.P. Juan Manuel Valdés
Fonseca, Contralor Municipal

C.P. Manuel Ludovico Mata Vega,
Director de Servicios Públicos Municipales